



Ayuntamiento de Campos del Río

Expediente n.º: 745/2019

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Orden de Ejecución

ORDEN DE EJECUCIÓN (RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA)

Vista la necesidad de proceder a la ejecución de obras de conservación, reparación y rehabilitación sobre el siguiente inmueble:

Referencia catastral:	4916414XH4141F0001MA
Localización:	CALLE LA CRUZ, Nº 11, CAMPOS DEL RIO (MURCIA)

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe del Servicio Municipal	08/08/2019 14/02/2020	
Escrito de tercero	01/08/2019 10:50	
Informe de comprobación de los Servicios Técnicos	23/09/2019	
Informe de Secretaría	27/09/2019	
Propuesta de Orden de Ejecución	17/02/2020	
Notificación al propietario	06/04/2020	
Informe-Propuesta de Secretaría	31/08/2020	

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

Ayuntamiento de Campos del Río

Avda. de la Constitución , 11, Campos del Río. 30191 (Murcia). Tfno. 968650135. Fax: 968650800



Cód. Validación: 4YXPYNCCJR28HE9N46DFEXF4 | Verificación: <https://camposdelrio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento de Campos del Río

RESUELVO

PRIMERO. Ordenar la ejecución las siguientes de la ejecución las siguientes obras necesarias para conservar el inmueble en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público:

-Se le requiere al titular de dicha vivienda para que, **en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente a la recepción de esta notificación**, se proceda por su parte a realizar las tareas de adecuación de la vivienda.

La adopción de esta orden de ejecución de obras de conservación se justifica en los siguientes motivos:

Expediente nº	745/2019
Solicitud	Informe sobre Estado Vivienda en Abandono
Emplazamiento	C/ de la Cruz, nº 11 CAMPOS DEL RIO
Ref. Catastral	4916414XH4141F0001MA

INFORME TÉCNICO CÉDULA URBANÍSTICA

ANTECEDENTE

El Ingeniero, asesor de la oficina técnica de Campos del Río, que suscribe, en cumplimiento de lo ordenado por la Sra. Alcaldesa en la Providencia de fecha 02-09-219, examinada la documentación aportada por la Policía Local, solicitando informe sobre el estado de conservación de la vivienda para iniciar orden de ejecución de las obras de reparación, conservación y rehabilitación.

SE INFORMA:

Una vez examinada la documentación aportada y habiéndose personado en dicha dirección se comprueba que la vivienda no se encuentra en condiciones adecuadas de seguridad, salubridad y ornato público.

Es por lo que se le requiere al titular de dicha vivienda para que, **en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente a la recepción de esta notificación**, se proceda por su parte a realizar las tareas de adecuación de la vivienda, ya que se

Ayuntamiento de Campos del Río





Ayuntamiento de Campos del Río

ha comprobado que genera en la zona un peligro no solo sanitario sino de seguridad pública dado que algunas personas acceden por esta casa a otras viviendas con la intención de robar.

Caso de no ser atendido este requerimiento en el plazo indicado, se procederá al inicio del correspondiente expediente administrativo de Orden de ejecución, en los términos y con las consecuencias previstas en la legislación vigente.

SEGUNDO. Que el coste estimado de las obras necesarias a realizar en el inmueble es de 150,00 euros, por lo que no supera el límite del deber de conservación.

TERCERO. Que el plazo para la ejecución de las obras es de 15 días naturales.

CUARTO. Notificar esta orden de ejecución al propietario, advirtiéndole de que, en caso de incumplimiento injustificado de la orden de ejecución, la Administración actuante podrá adoptar cualesquiera medidas de ejecución forzosa.

QUINTO. Remitir la presente orden de ejecución al Registro de la Propiedad de Mula a fin de que se haga constar, mediante nota marginal, la afección real del inmueble al deber de conservación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Campos del Río

Avda. de la Constitución , 11, Campos del Río. 30191 (Murcia). Tfno. 968650135. Fax: 968650800



Cód. Validación: 4YXPYNCCJR28HE9N4A6DFEXF4 | Verificación: <https://camposdelrio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3